



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1072 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00013887-4/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes solicita la promoción interina de la agente Lucía Formoso al cargo de Auxiliar Administrativo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen F.H. N° 312/18 - SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud del pase del agente Sebastián Segovia a la Sala II de la Cámara del fuero, conforme Resolución de Presidencia N° 962/2018. Cabe mencionar que el mencionado agente se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 426/2018.

Que para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar vacante, la Sra. Magistrada propone a la agente Lucía María Formoso, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Secretaría General de la Cámara del fuero, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 652/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente solicitud, habiéndose afectado preventivamente los mismos mediante Constancia de registración N° 1431/11-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer el pase y promoción de la agente Lucía María Formoso, Legajo N° 7129, al cargo de Auxiliar en el Registro Judicial de Contravenciones dependiente de la Secretaría



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

General de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interinos del agente Sebastián Ramiro Segovia.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 1072 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires